

ACTA DE LA COMISION PERMANENTE 16/ENERO/2018

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D.ª Isabel Peñalosa Vázquez (AL-ANDALUS)

VICEPRESIDENTA 1ª

D.ª Olga Ruiz Legido (FACUA-ANDALUCIA)

VOCALES

D.ª Pilar Lora León (AL-ANDALUS)
D. Juan Moreno Rodríguez (UCA-UCE)
D. Francisco David Cifredo Franco (FACUA-ANDALUCIA)
D. José Carlos Cutiño Riaño (ADICAE-ANDALUCÍA)

SECRETARIA (SUPLENTE)

D.ª Ana Cebrián Caballero

En Sevilla, a 16 de enero de 2018, siendo las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud, sita en Sevilla, Plaza Nueva nº 4, 1ª planta, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente reseñados al margen, en sesión ordinaria para tratar la siguiente propuesta de

ORDEN DEL DIA

- 1- Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del día.
- 2- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día 11 de diciembre de 2017.
- 3- Informe de la Presidencia.
- 4- Aprobación, si procede, de las propuestas y dictámenes de los Grupos de Trabajo.
- 5- Designación de miembros del Consejo Andaluz del Deporte.: titulares y suplentes.
- 6- Asuntos varios de Interés.

PUNTO 1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo toma la palabra y procede a incluir un nuevo punto en el orden del día sobre una propuesta recibida vía e-mail el 8 de enero procedente de la Agencia Andaluza de la Energía, de Programa de Actuaciones 2018: La energía de los ciudadanos; solicitando, en este preciso momento a la Secretaria suplente del Consejo, que realice copias de la citada propuesta para cada una de las personas asistentes a la reunión. Así mismo, comunica que se tratará en el punto 6 "Asuntos varios de interés".

PUNTO 2º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se aprueba dicha Acta.

PUNTO 3º. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Desde el último Pleno, la Presidenta manifiesta que hay poco que informar volviendo a hacer referencia al e-mail recibido con fecha 8 de enero en su correo electrónico, dirigiéndose a la Secretaria suplente para conocer si esa propuesta ha llegado por algún medio al conocimiento de la Secretaria del CPCUA, siendo la respuesta negativa teniendo en cuenta que no ha llegado nada a conocimiento ni de la Secretaria titular ni de la Secretaria suplente, manifestando ésta última que durante la semana anterior a la celebración de la reunión de la Comisión Permanente, ha estado de permiso –incorporándose de nuevo el lunes 15 de enero- y que la titular suplente ha estado enferma esa misma semana y por este mismo motivo no ha podido acudir a esta reunión.

PUNTO 4º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS Y DICTÁMENES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

INFORMES DE TEXTOS NORMATIVOS:

Se ratifican los siguientes informes de trámite de audiencia normativa:

- **Informe 44-2017:** al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la artesanía en Andalucía, a conceder a favor de empresas artesanas, en el marco del programa de fondo europeo de desarrollo regional (2014-2020).
- **Informe 45-2017:** al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Catálogo de prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.
- **Informe 46-2017:** al Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del

sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Informe 1-2018:** al Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).

INFORMES DE PRECIOS AUTORIZADOS:

No hay.

La Presidenta se dirige a la Secretaria suplente para conocer si hay alguna novedad sobre el informe análisis de la problemática referida a refacturaciones de distribuidoras eléctricas por anomalías en los suministros y equipos de medida, conocido coloquialmente como "informe de contadores" manifestando ésta última que no le consta. En este sentido, la Presidenta considera oportuno señalar que el citado informe se encuentra en manos del G.T. de Precios Autorizados y SIG, a la espera de su remisión a la Secretaria del CPCUA, con el fin de cumplir con los acuerdos adoptados, es decir su remisión al GT de Comunicación, y propuestas de difusión entre organismos e instituciones y operadores del sector eléctrico.

PUNTO 5º. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE: TITULARES Y SUPLENTES.

La Presidenta manifiesta que con fecha 4 de enero se recibe un oficio procedente de la Viceconsejería de Turismo y Deporte, solicitando la designación de dos personas en representación del CPCUA para su nombramiento como vocalías (titular y suplente) en el Pleno del Consejo Andaluz del Deporte. A este respecto, la Presidenta abre un turno de palabra sobre las propuestas que deseen realizar las federaciones presentes en la reunión, solicitando que se haga a la mayor brevedad posible. Así mismo, se dirige a esta Secretaria para comunicar que una vez recibidas las candidaturas, se le dé traslado a la Viceconsejería de Turismo y Deporte.

En relación con este tema Juan Moreno, en representación de UCA-UCE, manifiesta no tener inconveniente en presentar candidaturas y en este mismo sentido se manifiesta Olga Ruiz, en representación de FACUA-ANDALUCÍA. Finalmente, José Carlos Cutiño de Adicae-Andalucía, comunica que, en el caso de que quedaran plazas por cubrir, presentaría su propuesta.

PUNTO 6º. ASUNTOS VARIOS DE INTERÉS.

- Por lo que se refiere al e-mail recibido el 8 de enero sobre la propuesta de Programa de Actuaciones 2018; La energía de los ciudadanos, la Presidenta abre un turno de palabra sobre su contenido.

Referente a este asunto, Olga Ruiz toma la palabra para realizar algunas consideraciones:

Handwritten signatures and initials in black ink on the left margin of the page. There are two distinct signatures, one above the other, both appearing to be in cursive script.

1.- La existencia de un posible problema de entendimiento recíproco entre el CPCUA y la AAE por la estrategia andaluza que recoge una serie de acciones de formación e información, con dotación de recursos procedentes de la Unión Europea tales como los fondos FEDER.

2.- La predisposición por parte de Facua-Andalucía para llevar a cabo esa estrategia, desde el año 2016, incluida la cumplimentación de una ficha presentada ante la AAE.

3.- Discrepancia con las propuestas de colaboración procedentes de la AAE, sin dotación de recursos, con acciones organizadas y divulgadas ya hechas.

4.- A parte de la falta de recursos y de que se presentan como organizadores, intervienen otras organizaciones que no se conocen.

5.- La AAE nunca ha colaborado en el desarrollo de una acción y lo que se plantea parte de una falta de colaboración y entendimiento.

6.- Dar traslado a la persona responsable del tema en la Agencia a través de un escrito, comunicando que no se comparte ninguna de las propuestas que hacen.

Sobre este tema, toma la palabra José Carlos Cutiño poniendo de manifiesto que si no hay recursos, no hay corresponsabilidad en la organización y divulgación de acciones a lo que añade que el programa es bonito y ambicioso pero no es posible su desarrollo con la "pólvora" de los socios.

Finalmente, Juan Moreno expone que muchos de los programas podrían tener la participación de los recursos de las asociaciones pero que ante la ausencia de recursos, poco se puede hacer y que en definitiva, no se está haciendo nada conjuntamente.

Acto seguido toma la palabra la Presidenta, haciendo referencia a una de las consideraciones de Olga Ruiz, expresando su ofrecimiento para redactar un escrito dirigido a la Agencia Andaluza de la Energía agradeciendo el envío de la propuesta y posteriormente darle traslado a los Portavoces.

- Respecto al oficio de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana recibido el 15 de enero en la Secretaría del CPCUA por el que se adjunta el borrador del anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía, Pilar Lora, en representación de Al-Ándalus, manifiesta dificultades para abordar este tema dentro del plazo establecido, debido a la envergadura del citado texto normativo, proponiendo la posibilidad de solicitar la ampliación del plazo establecido –se recuerda que éste finaliza el 29 de enero- pudiendo en caso de concederse esa ampliación, valorar una posible participación a través de la invitación que se haga de una persona de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio así como dentro del propio Consejo, convocar al grupo competente en materia de urbanismo al objeto de conformar la opinión de la norma.

A continuación, Olga Ruiz manifiesta que es una ley muy compleja y se une a la propuesta de pedir una ampliación del plazo. Así mismo, expresa su preocupación por la flexibilidad y simplificación del texto normativo.

A este respecto, la Presidenta da las órdenes oportunas a la Secretaria suplente para que se inicie la tramitación para solicitar la ampliación del plazo teniendo como argumentación el acuerdo adoptado en la presente reunión de la Comisión Permanente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:35 horas.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA DEL CPCUA



Fdo.: Isabel Peñalosa Vázquez.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL CPCUA



Fdo.: Ana Cebrián Caballero.

ACUERDOS DE LA COMISION PERMANENTE 16-ENERO-2018

- Se aprueba el orden del día,
- Se aprueba el acta de la Comisión Permanente celebrada el día 11 de diciembre de 2017.
- Se ratifican los siguientes Informes de Trámite de Audiencia Normativa:
- **Informe 44-2017:** al Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la artesanía en Andalucía, a conceder a favor de empresas artesanas, en el marco del programa de fondo europeo de desarrollo regional (2014-2020).
- **Informe 45-2017:** al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Catálogo de prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.
- **Informe 46-2017:** al Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Informe 1-2018:** al Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).